



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

Toluca de Lerdo, México, 04 de mayo de 2017

Oficio No: 229060000/194/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E.

Me refiero a su atento oficio SI-CI-629/2017, de fecha 21 de abril de 2017, por medio del cual remitió solicitud de información pública 00091/SINF/IP/2017, a través del cual se requiere lo siguiente:

“Solicito copia de los contratos y/o documentos –entendiendo “documento” conforme al artículo VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia- de sus obras públicas productivas que fueron el destino del contrato de apertura de crédito simple por 590,160,105.51 millones de pesos, celebrado entre el gobierno del estado de México y Banca Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, el 21 de abril de 2008 y en cuyos antecedentes se expone la autorización de LVI legislatura del Congreso del Estado de México, expresa en el decreto No. 84, publicado en el periódico oficial del estado, el 29 de octubre de 2007, así como mediante la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2008

Además, de dichas obras públicas solicito su estatus o, en su caso, el periodo en el que se ejecutó, montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento.” (sic)

Sobre el particular es de informarle que con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información solicitada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO “C” DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

C. c. p. **Lic. Francisco Medina Ortega.** Coordinador Jurídico
Lic. Lizeth Quiroz Muñoz. Directora de Asuntos Contenciosos y Servidora Pública Habilitada Suplente

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURÍDICA